

INFORME DE INVESTIGACIÓN
“La inseguridad constituida en un negocio”

Diputada Maricel Etchecoin Moro

La Plata, Junio de 2010

EL PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

En marzo de 2009 la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció un plan de seguridad para incrementar los recursos destinados a esa materia en las provincias de Buenos Aires y de Mendoza¹. El plan incluiría, entre otras medidas, la instalación de “5.000 cámaras de video en los puntos más críticos del conurbano bonaerense, Mar del Plata, Bahía Blanca y el Gran Mendoza”².

LA INVERSIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: LOS 400 MILLONES

Días después del anuncio de la Presidenta y en idéntico sentido, el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, por entonces Sergio Massa, y el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, reiteraron que “se instalarán cámaras de seguridad, como las que ya se utilizan en el Partido de Tigre”³.

Los fondos asignados a la Provincia ascenderían a \$400.000.000.-

COBERTURA

Acorde lo establecido, la cobertura del Programa se llevaría a cabo por áreas⁴:

1 Discurso de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, 27/03/2009.
http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=5741&Itemid=66

2 http://www.perfil.com/contenidos/2009/03/27/noticia_0026.html

3 <http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=3516&ci=true>

4 <http://www.jgm.gov.ar/ProgramaIntegraldeProteccionCiudadana.pdf>

ÁREA I

San Isidro, Vicente López, Lomas de Zamora, Lanús, Avellaneda, Quilmas, La Matanza, Ituzaingo, Hurlingham, Morón, Tres de Febrero y General San Martín.

ÁREA II

Tigre, San Fernando, Malvinas Argentinas, José C. Paz, San Miguel, Merlo, Ezeiza, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Florencio Varela y Berazategui.

ÁREA III

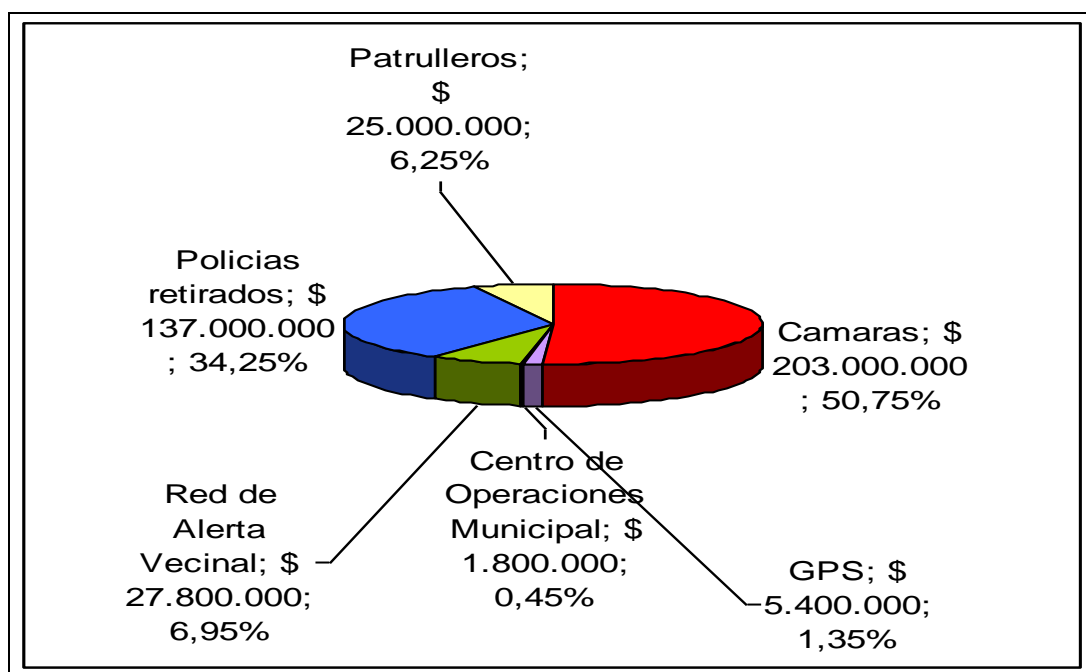
Escobar, Pilar, General Rodríguez, Marcos Paz, Cañuelas, San Vicente, Presidente Perón, La Plata, Ensenada y Berisso.

ÁREA INTERIOR

Mar del Plata y Bahía Blanca.

RECURSOS OTORGADOS. DISTRIBUCIÓN

La distribución de los recursos otorgados se determinó de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia en base a datos incluidos en la presentación del "Programa Integral de Protección Ciudadana" efectuada por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Como podrá apreciarse, **\$203.000.000** (el 50,75% de los **\$400.000.000** que el Gobierno asignó al Plan Integral de Protección Ciudadana) se destinó a la compra de cámaras de video.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

En cuanto a la implementación del Programa, Sergio Massa aseveró que “La presidenta de la Nación decidió invertir en Buenos Aires 400 millones de pesos para reforzar la tarea de la policía además de la tecnología; y lo hacemos de la manera más directa transfiriendo el dinero a los municipios”.⁵

A fin de llevar a cabo el Programa, **mediante la Decisión Administrativa 112/2009⁶, la Jefatura de Gabinete de Ministros modificó la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2009.**

“La medida se dictó de acuerdo a la necesidad de dar una respuesta a la ciudadanía sobre la situación de emergencia en el tema de inseguridad, en el marco del rol insustituible del Estado Nacional en materia de Seguridad Pública”.⁷

Entre los considerandos de dicha Decisión se manifestó que “resulta necesario reforzar la seguridad pública mediante el Programa Integral de Protección Ciudadana, por el cual se impulsa el financiamiento a municipios para la incorporación de recursos y tecnología aplicables a la prevención y esclarecimiento de delitos.”

Asimismo se expresó que “este plan de seguridad ciudadana tendrá cobertura en los municipios del conurbano bonaerense, y las Ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y Gran Mendoza, mediante el monitoreo de las zonas bancarias, comerciales, plazas, avenidas, estaciones de trenes, áreas de entretenimiento y vías de accesos (...)”

También se determinó que “la Jefatura de Gabinete de Ministros será responsable del perfeccionamiento de las transferencias dinerarias, con el fin de solventar el financiamiento que se impulsa para el Programa Integral de Protección Ciudadana”.

Durante los meses subsiguientes, la Jefatura de Gabinete de Ministros suscribió los correspondientes convenios, tanto con la Provincia de Buenos Aires, como con las Municipalidades.

5 <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-122866-2009-04-08.html>

6 Publicada en el Boletín Oficial N° 31.663 del 15/04/2009.

7 Informe del Jefe de Gabinete de Ministros a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Informe N° 76, noviembre de 2009.

LOS CONVENIOS

CONVENIOS ENTRE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Y LAS MUNICIPALIDADES

Los convenios especifican lo siguiente:

- Que la municipalidad llevará adelante en su jurisdicción el Programa Integral de Protección Ciudadana, el que implicará la adopción de medidas tendientes a: a) Instrumentar un sistema de video seguridad; b) desarrollar un sistema de monitoreo satelital de patrulleros a través de equipos GPS; c) crear una red de alerta vecinal proveyendo de teléfonos celulares a patrulleros, foros de seguridad y miembros de la red de asistentes territoriales; d) crear un Centro de Operaciones Municipal (COM) para coordinar y monitorear el Programa Integral de Protección Ciudadana; e) incorporar policías retirados y efectivos de apoyo, para reforzar la Jefatura y las unidades policiales del distrito y el Centro de Operaciones Municipal (COM); y f) adquirir patrulleros para ser facilitados a las unidades policiales del distrito.
- Las medidas indicadas se adoptarán en la jurisdicción de la municipalidad de acuerdo a las pautas establecidas en el **anexo I** el convenio.
- La municipalidad adhiere al convenio de cooperación suscripto entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y **presta conformidad a la supervisión de dicho Ministerio en las condiciones allí establecidas.**
- La Jefatura de Gabinete de Ministros asignará a la Municipalidad, en concepto de aporte no reintegrable, los montos especificados para contribuir con la implementación del Programa, cuya organización estará a cargo de cada órgano local.

- **El 50% de dicho apoyo económico será transferido dentro de los 30 días corridos desde la aprobación del gasto respectivo, y el saldo, previo informe del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.**

- La Municipalidad se obliga a realizar las acciones y a cumplir las finalidades contempladas en el convenio; a acreditar su realización; a rendir cuentas y a someterse a las acciones de comprobación correspondientes.

- El incumplimiento por parte de la Municipalidad de las obligaciones previstas en el convenio, puede dar lugar a la caducidad de los actos administrativos por los que se otorguen los apoyos económicos derivados de los acuerdos.

ANEXO I

El anexo consta de cuatro puntos:

En el primero, se establece el monto que se transferirá a la Municipalidad y se establecen pautas referidas al destino de los fondos.

En el caso de las cámaras de seguridad, se establece una cantidad de cámaras por cuadrícula. Nada se dice de los precios, ni del procedimiento de contratación a adoptarse.

En el segundo punto se establece que **“El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires coordinará y supervisará la ejecución del Programa Integral de Protección Ciudadana (...) Por lo expuesto, dicho Ministerio colaborará con el Municipio en la ejecución, desarrollo, supervisión y control del Programa, a fin de lograr una implementación homogénea, coordinada, eficaz y eficientes del mismo.”**.

En el tercero se establece que **“El Ministerio establecerá las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y servicios indicados en el punto I, y acordará con el Municipio la distribución de los fondos a cada uno de los componentes del Programa Integral.**

El cuarto y último punto establece que **“A los efectos de acreditar la correcta utilización del aporte no reintegrable, la rendición de cuentas a la que alude la**

Cláusula Sexta del Convenio, deberá contar con la previa certificación del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.”

CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCION CIUDADANA SUSCRITO ENTRE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (3 DE ABRIL DE 2009)

- La Jefatura de Gabinete de Ministros promoverá la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana en distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires, mediante la suscripción de convenios con sus gobiernos locales.
- El Ministerio colaborará tanto con la Jefatura de Gabinete de Ministros como con los gobiernos municipales en la ejecución, desarrollo, supervisión y control del Programa, a fin de lograr una implementación homogénea, coordinada, eficaz y eficiente del mismo.
- El Ministerio establecerá las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y servicios que serán aplicados al desarrollo del Plan Integral, a las cuales los gobiernos municipales deberán ajustarse, a fin de asegurar los objetivos expuestos en la cláusula precedente. Cuando así lo acordara con lo Municipios, podrá ser designado para la adquisición de los bienes y servicios comprendidos en el Plan.

CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LOS MUNICIPIOS

- La Municipalidad en la adopción de medidas que implemente en el marco del Programa Integral de Seguridad Ciudadana se compromete a ajustar su cometido a las condiciones y especificaciones técnicas que sobre los bienes y servicios a utilizar establezca el Ministerio de Seguridad.

- El Ministerio fijará las pautas con la Municipalidad en todas las etapas que impliquen la puesta en marcha del Programa Integral de Protección Ciudadana ejerciendo las tareas de asesoramiento, supervisión y control según los distintos estadios de avance del mismo.
- Las Municipalidades y el Ministerio de Seguridad podrán acordar su participación conjunta en los procesos de adquisición de aquellos bienes y servicios que resulten necesarios para la ejecución del Programa. Asimismo, a requerimiento de las Municipalidades, o en caso de resultar ello necesario por razones de índole técnico-operativo, el Ministerio podrá asumir la dirección de dichos procesos de adquisición.
- En el marco del Programa de Protección Ciudadana, el Ministerio y sus dependencias subordinadas continuarán ejerciendo la conducción originaria y operativa de la totalidad de las dependencias de las Policías de la provincia de Buenos Aires.
- En el caso de resultar necesaria la adopción de medidas complementarias para el adecuado funcionamiento del Programa Integral de protección Ciudadana, las Municipalidades y el Ministerio de Seguridad se comprometen a suscribir los correspondientes Protocolos Adicionales.

LAS SOSPECHAS SOBRE LAS CONTRATACIONES

Ahora bien: Acorde a lo anunciado, el Gobierno Nacional comenzó a otorgar los fondos en actos plagados de optimismo y promesas por parte de las autoridades.

No obstante, algunos intendentes bonaerenses, **invocando la urgencia de la materia, realizaron contrataciones eludiendo todo tipo de procesos licitatorios o llevándolos a cabo irregularmente.**

Algunos medios periodísticos han aseverado que, en varios casos, **los intendentes han sido objeto de presiones para contratar a determinadas empresas.**

«Sólo en las últimas dos semanas, el gobierno nacional giró 70 millones de pesos para que los intendentes compren cámaras de vigilancia, equipos de monitoreo y coches patrulla para sus municipios. Lo que no se dice es que buena parte de esos fondos serán invertidos eludiendo licitaciones públicas y procesos de competencia, según reconocen en

el propio gobierno bonaerense, el gran impulsor de estas decisiones. “Eso depende de cada municipio, aunque es cierto que no podemos esperar más tiempo. Pero sí, lo ideal hubiera sido una licitación provincial”, resume Néstor Franco, Director General del Ministerio de Seguridad de la Provincia.

»(...) Si todo el conurbano va a tener sistemas de cámaras de seguridad y patrullajes controlados, deben estar vinculados por un sistema que permita unificarlos. ¿Por qué entonces no llamar a una licitación provincial y convocar a una sola empresa? Porque no hay tiempo, dicen en el gobierno de Scioli.

»(...) En al menos dos de los 33 municipios incluidos en el programa, San Isidro y Morón, dijeron a Clarín que fueron presionados para contratar con determinadas empresas. No hay, sin embargo, fuentes que lo digan en forma abierta y el gobierno bonaerense lo niega. De acuerdo a empresarios del sector, son entre 5 y 10 las firmas capacitadas para hacer el trabajo y no deberían pelear entre ellas porque hay suficiente mercado para todas. La ecuación parece cierta ya que no hay empresa que en el corto plazo puedan instalar tantas cámaras.⁸».

Si bien las anomalías son muchas, cabe destacar los casos de los municipios de General Pueyrredón y de Lanús. En el primero, algunos ediles manifestaron que habrían existido sobrepresos en la contratación de las cámaras de seguridad⁹. En el segundo, el proceso licitatorio también presentó diversas irregularidades: El concejal Mariano Amore advirtió no haber podido siquiera acceder al expediente de la licitación¹⁰.

ALGUNOS DE LOS BENEFICIARIOS

GLOBAL VIEW – MARIO MONTOTO

8 Clarín, 10 de mayo de 2009. Ver <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2009/05/10/z-01915038.htm>

9 El concejal Guillermo Schütrumpf advirtió que “nos parece realmente muy excesivo contratar el servicio de 40 cámaras por 30 meses a un valor de 6 millones de pesos, a un costo aproximado de 145.000 pesos por cámara, cuando haciendo averiguaciones en el mercado local hemos conseguido presupuestos por 100.000 pesos menos. Ver: <http://concejal-guillermos.blogspot.com/2009/10/renuevan-reclamos-al-intendente-por.html>.

10 <http://www.lapoliticaonline.com.ar/noticias/val/62679/lanus-denuncian-irregularidades-en-la-millonaria-licitacion-de-camaras-de-seguridad.html>

Mario Montoto, “ex secretario de Mario Firmenich en Montoneros” y “ex socio de Sergio Taselli en Metropolitano” es el dueño de empresa pionera en materia de vigilancia por medio de redes de cámaras de seguridad.¹¹

Habría empezado a incursionar en la provisión de cámaras de seguridad para instituciones gubernamentales a partir de un acuerdo con la Ciudad de Buenos Aires durante el gobierno de Jorge Telerman. «Para llevar adelante el proyecto sin un llamado a licitación, el Gobierno porteño firmó un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y ésta contrató a una de las empresas de Montoto: Codesur.

»El negocio funcionó y el plan de seguridad también. Ambos resultados fueron tan positivos que la misma estrategia se aplicó en el Tigre, donde se instalaron 250 cámaras. La UTN fue otra vez la que operó el asunto y contrató a la firma Global View, otra empresa de Montoto, creada para la ocasión en 2008. Este contrato le aporta a Global View 155.371 pesos más IVA por mes (...)»¹².

«Según fuentes del Ministerio de Justicia, la firma Global View, que preside el ex secretario de Mario Firmenich en Montoneros, Mario Montoto, hoy un próspero empresario vinculado a temas de seguridad, es la candidata a quedarse con esa parte del negocio.

»El proyecto de multiplicar las cámaras de video está basado en la experiencia que aplicó el jefe de Gabinete, Sergio Massa, mientras estuvo al frente del municipio de Tigre. “Montoto hizo lo de Tigre y el plan se basó en lo de Tigre. Montoto está en todos lados, pero nosotros no lo llamamos”, deslizó un funcionario de la cartera de Aníbal Fernández».¹³

«Una de las firmas más comentadas hoy día en los municipios, es la empresa Global View, de Mario Montoto, ex montonero devenido empresario que es pionero en el mercado del control por videocámaras. Montoto ya colocó miles de cámaras en todo el país y está operando el sistema en Tigre, Campana, Lomas de Zamora, y tiene proyectado hacerlo en Mar del Plata y en al menos cuatro municipios más, según dice la propia empresa, Codesur, que trabaja para el gobierno porteño desde hace tres años. En todos

¹¹ “Sonríe, Montoto te mira”, diario Crítica Digital, 09/03/2008.

¹² “Montoto sería el proveedor de 5 mil cámaras de video en el Conurbano”, op. cit.

¹³ Idem.

esos casos, los acuerdos con los municipios se hicieron por convenio directo, sin licitación pública o cotejo de ofertas (...)»¹⁴

TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD (TIS)

La compañía Telefónica ingresó en el negocio de la vigilancia por cámara recién en el año 2009.

El empresario de medios Sergio Szpolski sería el propietario del 6 por ciento de las acciones en esta compañía.¹⁵

UBIK2 – RODRIGO CAMPBELL Y CINTIA MADEIRA CIOTTA

La empresa surge en el año 2008. Está dirigida por dos jóvenes empresarios: Rodrigo Campbell y Cintia Madeira Ciotta.

LA SITUACIÓN EN LOS DISTINTOS DISTRITOS BONAERENSES

A continuación se detalla la información publicada en los medios respecto a distintos distritos bonaerenses:

ALMIRANTE BROWN

En el boletín oficial del 19 de mayo de 2010 se publicó el Decreto N° 474, mediante el cual se llama a Licitación Pública N° 13/10 para la provisión de un sistema integral de video vigilancia para la municipalidad de Almirante Brown, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 5.450.000. El mencionado acto administrativo también reza que la apertura de las propuestas se realizará el día 4 de junio de 2010 a las 10:00 hs, siendo el valor del Pliego \$ 5.450 (pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta).

En la página de la Municipalidad se informa que “En los tiempos que corren, la seguridad es una de las prioridades tanto para los vecinos como para la Comuna (...) a mediados de este mes, comenzará la colocación de 200 cámaras de seguridad en distintos puntos, junto a la creación del Centro de Operaciones Plan Brown Alerta (COPBA). Se trata de una sala de

¹⁴ “Seguridad urbana: un negocio millonario que se decide a dedo”, diario Clarín, 10/05/2009.

¹⁵ <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0384/articulo.php?art=15723&ced=0384>

monitoreo y vigilancia, donde se efectuará un trabajo de observación permanente con el objetivo de prevenir los delitos.

Según estiman en la Subsecretaría de Seguridad, la instalación completa concluirá en un plazo máximo de 60 días. "Se colocarán cinco cámaras por cuadrícula policial en las zonas céntricas y en los lugares estratégicos donde, de acuerdo a nuestros registros, ocurren delitos con cierta periodicidad", detalló Marcelo Fino, subsecretario de Seguridad y Defensa Civil.¹⁶ (nota publicada el 07 de mayo de 2010).

AVELLANEDA

La licitación fue ganada por TIS.¹⁷

BAHÍA BLANCA

En junio de 2009 el intendente Breitenstein recibió a la Presidenta y a Scioli. Firmaron el convenio para la puesta en marcha del Programa Integral de Seguridad Ciudadana. En el discurso, Scioli agradece 10 MILLONES DE PESOS que el Estado Nacional habría asignado a la Municipalidad de Bahía Blanca.

Los fondos asignados ascienden a \$9.780.000.-¹⁸

Los primeros días de febrero medios locales informaron que se estaban ultimando detalles para la instalación de 100 cámaras de seguridad.¹⁹

Recién el 23/02/2010 el municipio recibió los fondos para la implementación del Programa. El subsecretarios de Gobierno, Andrés Ombrosi, confirmó que la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación realizó una transferencia de fondos a la comuna de \$4.800.000.- para la puesta en marcha de la primera etapa del Programa.

El funcionario también expresó que “próximamente se deberá realizar la licitación, la idea es colocar unas primeras 50 cámaras pero tenemos la intención de instalar un total de 100, sobre fines del presente año²⁰.”

¹⁶ <http://www.almirantebrown.gov.ar/newsletter/001/nota3.htm>

¹⁷ http://www.desafioeconomico.com/noticia_detalle_1.php?noticia_id=3217
<http://www.mdzol.com/mdz/nota/169435-Avellaneda-instalar%C3%A1-120-c%C3%A1maras-de-seguridad-en-la-v%C3%ADa-p%C3%BAblica/>

¹⁸ <http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=5123>

¹⁹ http://www.argentinamunicipal.com.ar/despachos.asp?cod_Des=20027&ID_Seccion=62

²⁰ <http://www.labrujula24.com/noticias/lbn/20100223/1266958713.html>

El Concejal Raúl Woscoff presentó un proyecto de resolución mediante el cual se solicita al DE se sirva informar si en los pliegos para la licitación de cámaras a utilizar preventivamente en materia de seguridad se prevé contratar en forma separada cámaras, centro de monitoreo, fibra óptica y el mantenimiento de la red previendo así que oferten más empresas y de menor escala, y si el pliego contemplará la instalación de las cámaras en lugares de la periferia ya que de no hacerlo se consolidarán los casos de "corrimiento del delito" que evidencia el mapa del delito en nuestra ciudad. Asimismo si se prevé instalar cámaras móviles que permiten seguimientos y no sólo fijas.

El 20 de mayo de 2010 se anunció que la implementación del sistema se encuentra demorada y que las primeras cámaras estarían antes de fin de año. “Con cierta demora en relación a los plazos originales, recién el mes próximo estará en condiciones de ser publicado en la página web del municipio el pliego licitatorio para la obra que permitirá colocar en la ciudad las primeras 50 cámaras de seguridad previstas. Si bien el intendente Cristian Breitenstein había dado instrucciones precisas para que el sistema se licitara en marzo último, el estudio de alternativas técnicas y mayores exigencias específicas del pliego, relacionadas con la calidad de las instalaciones, demoraron la terminación de la documentación pertinente.”²¹

BERAZATEGUI

Berazategui adhiere al Programa en abril de 2009. La adjudicataria para instalar 135 cámaras resultó **CONECTIA WIRELESS**.²² Se llevó a cabo una contratación directa.²³

BERISSO

En marzo de 2009 instalan 9 cámaras de seguridad. La empresa adjudicataria fue **OVERNET**.²⁴

En octubre de 2009 licitan la instalación de cámaras por \$1.600.000. La apertura de sobres se programó para el día 30 de octubre de 2009.²⁵

²¹ http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/20/05/2010/a5k029.html

²² <http://www.clarin.com/diario/2009/08/23/policiales/g-01983872.htm>;
<http://www.24con.com/conurbano/nota/22336-Telef%C3%B3nica,-la-due%C3%B1a-de-las-c%C3%A1maras-en-el-Conurbano/>

²³ <http://www.online-911.com/pdf/pdf.php?s=1&id=1561>

²⁴ <http://www2.berisso.gba.gov.ar/noticias/DetNoticia.asp?Id=1230>

Se presentaron once empresas y la Municipalidad analizará en las próximas semanas todas las propuestas para determinar cual es la más favorable.²⁶

El 20/04/2010 el Municipio suscribió el convenio con TIS quien resultó adjudicataria del proceso de licitación. TIS instalará 60 cámaras de seguridad.²⁷

CAMPANA

Adjudicataria: **GLOBAL VIEW**.²⁸

CAÑUELAS

Se le asignaron \$3.626.374.²⁹ La implementación de todo el sistema fue adjudicado por medio de una licitación privada a la firma **Pegaso Seguridad Integral SRL** de Remedios de Escalada, por la suma de 325 mil pesos.³⁰

ENSENADA

Anunciaron la realización de una licitación. En total se inscribieron quince empresas, de las cuales doce presentaron los pliegos con sus ofertas correspondientes. A continuación se detallan las mismas con sus respectivos presupuestos: NEC ARGENTINA S.A. presentó una cotización final de \$2.298.630; CONECTIA WIRELESS S.A. realizó una oferta de \$1.788.976; FUNCIÓN DIGITAL S.R.L. ofreció una suma total de \$1.799.394,34; CITARELLA S.A. presentó una propuesta de \$1.332.585,78; DINATECH S.A. cotizó un valor de \$1.724.450; la sexta oferta corresponde a la firma ARDALÚ S.R.L. con una suma de \$1.781.181; la empresa TELEFÓNICA INGENIERIA DE SEGURIDAD S.A. sólo presentó el sobre N° 1 acompañado de una nota explicando los motivos que la llevaron a no presentar cotización; LAC ELECTRÓNICA S.A. elevó una suma de \$1.632.117,88; LUCMA S.R.L. ofreció \$1.974.000; INTERNET WINDS AG

²⁵ http://www.municipiosweb.com/nota.asp?n=2009_10_16&id=9049&s=Berisso

²⁶ <http://www2.berisso.gba.gov.ar/noticias/DetNoticia.asp?Id=1694>

²⁷ http://www.municipiosweb.com/nota.asp?n=2010_4_20&id=11502&s=Berisso

²⁸ http://www.desafioeconomico.com/noticia_detalle_1.php?noticia_id=3217

²⁹

<http://www.infocanuelas.com/noticia.php?nid=1555>

³⁰ <http://www.infocanuelas.com/noticia/1706/ya-funcionan-las-camaras-de-seguridad.html>

La empresa Pegaso Seguridad SRL también opera en la Municipalidad de Exaltación de la Cruz (ver sitio web de la empresa: <http://www.pegasoseguridad.com.ar/casos.htm>)

S.A. propuso cuatro alternativas económicas siendo la primera \$1.818.569,70; INTEPLA S.R.L. cotizó a \$2.860.589,20; PRINTER PLANET S.R.L. ofertó una suma total de \$1.650.000.”³¹

La adjudicataria fue **CONECTIA WIRELESS SA.**

ESCOBAR

La adjudicataria es **GLOBAL VIEW**. El 09/12/09 el HCD aprobó la ordenanza mediante la cual autoriza al Ejecutivo a contratar a la única empresa que superó la evaluación del Comité de Preadjudicación: Global View.³²

ESTEBAN ECHEVERRÍA

Convenio suscripto por \$10.176.250.

Con fecha 14 y de 17 de mayo de 2010 se publicó en el Boletín Oficial la Licitación Pública 8/10 cuyo objeto es la “Ejecución de la obra: Análisis de desarrollo de proyecto de comunicaciones para el sistema de seguridad urbana dentro del marco del Convenio de Protección Ciudadana celebrado entre el Municipio de Esteban Echeverría y la Provincia de Buenos Aires.”

El Presupuesto Oficial es de \$1.600.000 y la fecha de apertura de los sobres es el 26 de mayo de 2010 a las 10,00 hs.

EXALTACIÓN DE LA CRUZ

La empresa adjudicataria es **Pegaso Seguridad Integral SRL**.³³

EZEIZA

Avanzó con la instalación de cámaras de seguridad. Habría comprado varias.³⁴

FLORENCIO VARELA

³¹ http://www.municipiosweb.com/nota.asp?n=2009_8_2&id=8043&cs=Ensenada

³² <http://www.escobarnews.com/Politica/20091209-el-concejo-deliberante-de-escobar-aprobo-la-licitacion-por-el-sistema-de-video-vigilancia.html>

³³ <http://www.pegasoseguridad.com.ar/casos.htm>

<http://www.clarin.com/suplementos/zona/2009/05/10/z-01915038.htm>

Los medios indicaron que la adjudicataria sería TIS³⁵ aunque en el Boletín Oficial del 03 de febrero de 2010 se publicó un llamado a licitación por \$1.000.000 para la Contratación de Servicio de Video Vigilancia Urbana con Central de Monitoreo.

GENERAL PUEYRREDON (MAR DEL PLATA)

Por convenio se le asignan \$27.764.990 (cláusula cuarta, convenio cooperación).

Ediles denuncian la existencia de presuntos sobrepuestos.

La licitación fue ganada por **GLOBAL VIEW**, el presupuesto fue de \$5.899.999.

Una de las empresas que adquirió los pliegos presentó una acción judicial por las irregularidades existentes. Todo indicaría que Pulti, el intendente de la comuna, realizó maniobras para que la licitación sea adjudicada a la empresa de Montoto.³⁶

GENERAL RODRIGUEZ

El 6/04/2010 el intendente interino, Juan P. Anghileri convocó a una reunión entre autoridades municipales y representantes de instituciones para tratar la instalación de las cámaras de seguridad en el distrito. En principio se instalaran alrededor de 30, las que serán ubicadas en zonas potencialmente de riesgo y de gran tránsito de personas.³⁷

GENERAL SAN MARTIN

De la licitación participaron tres empresas y resultó ganadora **TIS**. Colocarán 140 cámaras.³⁸

El 23 de marzo de 2010 el municipio firmó el contrato con TIS.

GENERAL VILLEGAS

Aunque no se especifica que el Municipio esté obrando en el marco del Programa Integral de Protección Ciudadana, se llama a licitación por \$500.000. La apertura de sobres fue prevista para el 26/03/2010 pero el 27/04/2010 es prorrogada nuevamente, hasta el 20

³⁵ http://www.desafioeconomico.com/noticia_detalle_1.php?noticia_id=3217

³⁶ http://www.latecla.info/2/nota_1.php?noticia_id=19992

³⁷ <http://www.acciontv.com.ar/abril/camara.htm>

³⁸ <http://www.redaccionnorte.com.ar/PAGINAS/Marzo2010/san%20martin-23-camaras-seguridad.html>

de mayo³⁹ de 2010 (Licitación Pública N° 1/10 Adquisición, instalación y mantenimiento de equipamiento de video de seguridad urbana. Decreto 422/10. Expte. 436/10⁴⁰).

El 20 de mayo finalmente se abrieron los sobres, resultando en las siguientes empresas oferentes⁴¹:

1. Conectia Wireless S.A (Capital Federal, Bs. As) \$549.937,83
2. Inter City (Río Cuarto, Cba) \$609.887,63
3. Access Satelital S.A (Villa María, Cba) \$541.000,00
4. Servicoop S.A. (Local) \$598.900,00
5. Microcom Argentina S.A (Rosario, Sta. Fe) \$687.590,00 (sin garantía de oferta)

HURLINGHAM

Se le adjudican \$5.000.000.⁴²

El concejal Jorge Tassara presentó un pedido de informes, el cual fue acompañado por los siete concejales de la oposición.

Desde la Municipalidad se informa que “se encuentran en plena evolución los trabajos para la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana. Tras el llamado a licitación para la adquisición del equipamiento necesario, comenzó el desarrollo en la dependencia de la calle O’Brien 856, donde se colocará el Centro de Operaciones Municipal (C.O.M.).(...) Además de la colocación de cámaras de vigilancia inalámbricas, y un sistema informático con software especializado para el monitoreo de las mismas”.⁴³

ITUZAINGÓ

³⁹ <http://www.villegasdigital.com.ar/index.php/prorroga-de-las-camaras-de-seguridad.html>

⁴⁰

http://www.villegas.gov.ar/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=1334&Itemid=361

⁴¹ <http://www.villegasdigital.com.ar/index.php/licitacion-de-camaras-de-seguridad-en-nuestra-ciudad.html>

⁴² http://www.infoban.com.ar/despachos.asp?cod_des=19703&ID_Seccion=2

⁴³ http://www.munhurli.gov.ar/municipalidad/html/seguridad_1.html

Se habría advertido sobre la existencia de “presiones de algunos grupos privados” que quieren colocar cámaras sin licitación previa.⁴⁴ En la confección del pliego estaría colaborando la Universidad de Morón.⁴⁵

En el Boletín Oficial del 07/04/2010 se publicó la Licitación Pública N° 01/10. Objeto "Adquisición de equipamiento de video, telecomunicaciones e informático y servicios conexos, para la implementación del sistema de video vigilancia en la vía pública, bajo la modalidad llave en mano" en el marco del "convenio de cooperación para la implementación del programa integral de protección ciudadana"

Presupuesto Oficial: \$ 3.450.350.-

Apertura de las ofertas: 17 de mayo de 2010, 11,00 hs. Dirección de Compras Av. Ratti 10 Ituzaingó.

Las empresas que presentaron su proyecto a la Dirección de Compras fueron: Telefónica (TIS, Ingeniería de Seguridad de Argentina S.A.), SEL-NET S.A., XIDEN S.A.C.I, Conectia Wireless S.A., Tecnología de Seguridad, Función Digital, Daniel Rebottaro, Plettac Electronics Argentina S.A. y Domonet S.A.

La documentación entregada por cada una de las empresas estará en la Dirección de Compras y luego pasará a la Comisión de Preadjudicaciones que contará con el asesoramiento de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Informáticas y Técnicas Especiales de la Universidad de Morón, para su adjudicación.⁴⁶

JOSÉ C. PAZ

Recibió \$5.000.000. En abril de 2009 el Intendente Ishii expresó que “Llegó una partida que ya se está utilizando para comprar 15 patrulleros e instalar 67 cámaras de video. Ahora estamos en el proceso de reclutar el personal retirado”⁴⁷.

LA MATANZA

En La Matanza el pliego de la licitación habría previsto repartir la suma de 50 puntos necesarios para que las empresas pudieran presentarse, dividido en tres ítems: a) antecedentes de haber trabajado con otros municipios, b) características del software, y c) antecedentes de instalación de equipos de GPS. De estos tres requisitos, el primero otorga

⁴⁴ <http://www.clarin.com/diario/2009/08/23/policiales/g-01983872.htm>

⁴⁵ <http://www.miituzaingo.gov.ar/verNoticias.asp?id=1376&Seccion=10>

⁴⁶ <http://www.eldiariodemoron.com.ar/detalles.php?id=5394>

⁴⁷ http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1123295

30 puntos, resultando excluyente, ya que los otros dos, sumados dan 20 puntos. De esta manera, una empresa que ya haya sido contratada en otras intendencias tiene la licitación prácticamente asegurada.⁴⁸

El Concejal Lobos visitó el centro de monitoreo. Le informaron que licitaron la instalación de 10 cámaras en San Justo. Se proyecta la instalación de 274 cámaras en todo el municipio. La licitación fue ganada por **XN ARGENTINA S.A.**

LA PLATA

En el Boletín Oficial del 11/01/2009 se publicó la licitación pública N° 1/10 para la realización de la Obra “Provisión e instalación del sistema integral de video vigilancia para la Municipalidad de La Plata, Plan de Protección y Seguridad Ciudadana”, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de 12.350.000.- La apertura de las propuestas se realizaría el día 8 de marzo de 2010 pero, acorde lo informado por la Concejal Susana Sánchez, la apertura de sobres se pospuso para el 15 de junio de 2010 a las 16 horas.

En el diario “Hoy” se publicó que un edil elevó un pedido de informes para que el Ejecutivo dé cuenta de los resultados que tuvo la apertura de sobres correspondientes a la licitación. Dijo que en septiembre último la Comuna “recibió \$ 12 millones para poner en funciones un sistema de seguridad basado en cámaras de vigilancia”, pero ahora “vemos con preocupación que la licitación ha sido suspendida y vuelta a prorrogar tres veces”.⁴⁹

Finalmente, el 15 de junio de 2010 se procedió a la apertura de los sobres: Habían adquirido pliegos cuatro empresas: Domo Net S.A.; TIS; Globalview S.A. e Intepla S.R.L.

Todas presentaron ofertas, acompañando póliza y cotización, menos Intepla S.R.L. que presentó sendas notas solicitando la suspensión del proceso licitatorio hasta tanto no se modifiquen algunas condiciones del llamado a licitación.

Algunos medios han expresado que «“Alguien” quiso otorgar en forma directa, la instalación de las mismas en forma negligente.»⁵⁰

LANÚS

⁴⁸ http://www.desafioeconomico.com/noticia_detalle_1.php?noticia_id=3217

⁴⁹ <http://www.diariohoy.net/accion-verNota-id-88595-titulo>
En_el_Concejo_quieren_saber_qu_pas_con_las_cmaras

⁵⁰ http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2010_6_16&id=18697&id_tiponota=1

Denuncias de ediles por presuntas irregularidades en el primer llamado a licitación. Licitación Pública N° 01/10. Decreto N° 0081/2010.

Apertura: 17/02/2010 a las 10:00 hs. Expediente.: S-64712/2010

Ref.: Proyecto de video seguridad urbana y metro wifi, con un presupuesto oficial de pesos, dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil (\$ 2.479.000).

Actualmente se estaría realizando el análisis técnico de las ofertas presentadas.

La oposición sigue denunciando que esta licitación está siendo manipulada para favorecer a empresarios amigos de la Casa Rosada. En ese sentido, entre las irregularidades del trámite rebelan que se realizó un 30 de diciembre de 2009 y luego hubo que declararla desierta, para que no salga a la luz que dos empresas vinculadas a la Casa Rosada habían sido favorecidas. “Es llamativo que ninguna empresa quiera participar de un negocio de unos 2 millones 600 mil pesos”, apuntaron desde la oposición.⁵¹

LOMAS DE ZAMORA

Instalan 64 cámaras de seguridad. ⁵²Adjudicataria: **GLOBAL VIEW** (Mario Montoto)⁵³

LUJÁN

Con la publicación del pliego de la licitación pública 12/2009 y sus anexos se inició la última etapa de la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana en el municipio. El “Convenio de cooperación para la implementación del programa integral de protección ciudadana” suscripto entre la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires fue aprobado por el Honorable Concejo Deliberante mediante la Ordenanza 5651/2009⁵⁴. Sin embargo, no hay información sobre la empresa que ha salido beneficiada de este proceso licitatorio.

Existen menciones varias a la temática en el Boletín Oficial municipal del año 2009. Al respecto, en el correspondiente a Abril, la COMUNICACION N° 11 / 2009 cuya fecha de sanción data del 08/04/2009, establece en su Artículo 1°.- Solicítase al Departamento

⁵¹<http://www.lapoliticaonline.com/noticias/val/63099/lanus-la-oposicion-amenaza-con-%E2%80%9Cautoconvocarse-por-la-crisis-de-seguridad.html>

⁵² <http://www.clarin.com/diario/2010/03/28/um/m-02169032.htm>

⁵³ <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2009/05/10/z-01915038.htm>

⁵⁴ http://www.lujan.gov.ar/prensa/index.php?option=com_content&view=article&id=107:se-inicio-la-ultima-etapa-del-plan-de-seguridad-ciudadana&catid=37:intgral&Itemid=73

Ejecutivo la inminente puesta en marcha en Luján del sistema de cámaras de seguridad en la vía pública.

Por otro lado, tanto el DECRETO N° 972 / 2009 como el DECRETO N° 1281 / 2009 designan y renuevan, respectivamente, los funcionarios prestadores de servicios en el Centro Operativo de Monitoreo de Cámaras de Seguridad.

Un dato llamativo radica en que en el Boletín Oficial de Octubre de 2009, el DECRETO N° 1476 / 2009 con fecha de sanción 29/10/2009, rechaza los pedidos de nulidad presentados por Vamalust S.A. y PC Online de Gramaglia Viviana Mónica en la Licitación Pública N°12/2009 Adquisición de Tecnología para la Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana en el Partido de Luján.

MALVINAS ARGENTINAS

Recibió \$4.300.000. El Municipio tiene previsto la instalación de 95 cámaras.⁵⁵

En el portal de la Municipalidad se informa que “La Dirección de Seguridad a través de su titular la Dra. Andrea Nuñez, realizó reuniones sobre el tema de la inseguridad con los vecinos, comerciantes y empresarios del distrito de Malvinas Argentinas, a los fines de coordinar el trabajo en conjunto en dicho tema, como así también mostrar los adelantos que se han obtenido en materia de seguridad por parte del Municipio, con la creación del Centro de Operaciones Municipal y el Centro de Monitoreo por cámaras”. No se informa cual fue la empresa contratada para la implementación del sistema.⁵⁶

En complementariedad, el pasado 18 de junio, el Gobernador Scioli inauguró el Centro de Monitoreo por cámaras⁵⁷, dejando en evidencia que las mismas han sido colocadas pero sin ningún tipo de información sobre la empresa prestataria del servicio.

MARCOS PAZ

⁵⁵

http://www.malvinasargentinas.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1669&Itemid=9

⁵⁶

http://www.malvinasargentinas.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1734&Itemid=254

⁵⁷ <http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=10426>

Se le otorgaron \$2.115.194. En el marco de “Marcos Paz Digital” se anunció la instalación de 35 cámaras de seguridad.⁵⁸

MERLO

En el Boletín Oficial del 18 de marzo de 2010 se publicó la Licitación Pública N° 5/10 para la provisión, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un sistema de video seguridad compuesto, en una primera etapa, por cuarenta y ocho (48) cámaras, en el Partido de Merlo, según Pliego de Bases y Condiciones, en el marco del Programa Integral de Protección Ciudadana, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.948.800,00. El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 15 de abril de 2010 a las 10:00 hs.

El Concejal Gustavo Beccares está averiguando el resultado de la licitación.

En el Boletín Oficial del 04 de junio de 2010 se publicó la Licitación Pública N° 6/10 para provisión de materiales, equipo y mano de obra para la construcción del Centro Operativo Municipal, en el marco del Programa Integral de Protección Ciudadana, conforme Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 4.800.000,00. El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Subsecretaría de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1er. piso, el día 5 de julio de 2010, a las 11:00 hs.

MORENO

En el Boletín Oficial del 08 de abril de 2010, se publicó la Licitación Pública N° 1/10, Provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema integral video vigilancia. Expediente: 4078-96474-J-2009.

Presupuesto Oficial: Asciende a la suma de \$ 3.900.000.-

La apertura de ofertas se realizó el día 5 de mayo de 2010 a las 13.00 hs. en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.⁵⁹

MORÓN

En junio de 2009 recibe 10 millones.⁶⁰

Anuncian la instalación de 124 cámaras en la vía pública.

⁵⁸ <http://www.marcospaz.com.ar/spip.php?article432>

⁵⁹ <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2010/03/31/139759.htm>

⁶⁰ http://www.infoban.com.ar/despachos.asp?cod_des=20632&ID_Seccion=2

Algunos medios afirman que los intendentes fueron presionados para contratar a determinadas empresas.⁶¹

Entre las órdenes de compra del año 2009 figuran \$547067,99 para la adquisición de 39 Cámaras de Vigilancia, Domos y servicios cuyo proveedor es 3WAY SOLUTIONS S.A.

En el Boletín Oficial del 12 de mayo de 2010 se publicó la prórroga de la licitación pública N° 2/10 “para la adquisición de hardware para alojar el sistema de visualización, administración y grabación de las imágenes obtenidas desde las cámaras de video instaladas en el Partido de Morón.” El Presupuesto Oficial es de \$ 1.250.000 y la apertura de ofertas fue el día 20 de mayo de 2010, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 14:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

OLAVARRÍA

Adjudicataria: **Coopelectric**.⁶²

PILAR

El gobierno de la Nación destinó a Pilar 8 millones de pesos, que además de la compra de cámaras y pago del personal, deberán costear la contratación de retirados de las fuerzas de seguridad, para sumarlos a tareas de prevención. De esos 8 millones, ingresaron a las arcas comunales unos 4 millones.⁶³

En una primera etapa se anunció la instalación de 50 cámaras, con una inversión de \$1.600.000.-⁶⁴

Con fecha 05/02/2010 algunos concejales (Sixto Desanto y Trindade) han solicitado informes sobre la Licitación Pública N° 17/2010 Exp. N° 7211/09 Decreto N° 3061/09 para la contratación del “Servicio de alquiler, correspondiente al Sistema de Circuito Cerrado de televisión a instalarse en la vía pública y de una central de monitoreo”. Asimismo requirieron copia de los pliegos de licitación e información sobre la implementación de la central de monitoreo, cantidad de cámaras, personal municipal

⁶¹ <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2009/05/10/z-01915038.htm>

⁶² <http://www.informajunin.com/5969/olavarria-concejales-cuestionan-proyecto-de-camaras-de-seguridad.html>

⁶³ <http://www.pilardetodos.com.ar/20090709/monitoreonota.html>

⁶⁴ <http://www.pilardetodos.com.ar/20090822/camarasnota.html>

destinado, ubicación de las cámaras, antecedentes y experiencia de la empresa responsable del alquiler del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión, funcionamiento del sistema, tendido para la interconectividad de las cámaras con la central.

PRESIDENTE PERON

Recibe \$2.115.194 para ser destinados, entre otros fines, a la instalación de 16 cámaras y 4 GPS y la incorporación de 37 policías.⁶⁵

En el Boletín Oficial del 01 de febrero de 2010 se publica un llamado a licitación (lic. 1/10) por \$750.000.- La apertura de sobres sería el 16 de febrero de 2010.

En el mes de abril de 2010 se realizaron jornadas de capacitación en materia de seguridad. Participaron Néstor Franco y el director del Programa Integral de Seguridad Ciudadana de la misma cartera, Rubén Garaventa, entre otros. Se delinearon líneas de trabajo conjunto con el Gobierno provincial para la implementación del sistema de videocámaras, que tendrá su puesta en funcionamiento en el denominado COM (Centro Operativo Municipal).⁶⁶

QUILMES

La adjudicataria resultó ser Yanina Benavidez (empresa unipersonal oriunda de Berazategui).⁶⁷

El Municipio de Quilmes realizó una nueva Licitación Privada, en este caso la N° 04/09, para la compra de 15 cámaras de seguridad, que serán ubicados en Bernal y Don Bosco, cuyo presupuesto oficial corresponde a la suma de \$180.000. Esta nueva licitación para la compra de cámaras de seguridad, se suma a las 46 ya licitadas. Fueron tres las empresas oferentes: La Propuesta N° 1, corresponde a la empresa Yanina Benavidez, con una oferta total de \$159.750,00. La Propuesta N° 2, corresponde a la empresa Comunicaciones, Comando, Control, Computación e Información S.A., con una oferta de \$ 177.000,00. La Propuesta N° 3, corresponde a la empresa Dicomtec S.R.L., con una oferta de \$226.740.⁶⁸

⁶⁵ <http://www.eldia.com.ar/catalogo/20090424/tapa15.htm>

⁶⁶ <http://diariolatercera.com.ar/detalle.php?articulo=Capacitación-en-seguridad&tipo=1&documento=5274&sistema=diarios>

⁶⁷ http://www.eleditorial.com.ar/mas_noticias.htm

⁶⁸ <http://www.quilmes.gov.ar/comunicacion/detalle.php?id=482>

SAN FERNANDO

En agosto de 2009 Clarín informó que San Fernando se demoró con las cámaras por no saber qué tecnología emplear.⁶⁹

Ganó la firma "DANAIDE S.A.", tanto las cámaras (20 con wi fi), como la central de monitoreo por \$1.113.129,64 y \$804.033. respectivamente. También se adjudicó a ECOM CHACO S.A. "la implementación". Los concejales aún desconocen el costo y el significado de este rubro.

SAN ISIDRO

San Isidro suscribe el Convenio en el mes de abril de 2009 por \$13.815.750.-

Mediante Ordenanza 8457 aprobada el 05/08/2009 el HCD convalida los convenios suscriptos con la Jefatura de Gabinete de Ministros.⁷⁰

Se prevé la instalación de 175 cámaras de video.

Llaman a licitación pública para el 10 de septiembre de 2009.⁷¹

Algunos medios afirman que los intendentes fueron presionados para contratar a determinadas empresas.⁷²

La licitación de septiembre de 2009 se habría declarado desierta.

SAN MIGUEL

Recibió \$6.000.000. Se prevé la instalación de 75 cámaras de seguridad. En una primera etapa, se instalaron 12.⁷³

La ganadora sería **USS**.

SAN VICENTE

⁶⁹ <http://www.clarin.com/diario/2009/08/23/policiales/g-01983872.htm>

⁷⁰ <http://www.sanisidro.gov.ar/files/content/5/5024/BOE-Nro792-1raQuin-Agosto-2009.pdf>

⁷¹ http://www.infoban.com.ar/despachos.asp?cod_des=21762&ID_Seccion=2
<http://www.sanisidro.gov.ar/files/content/5/5024/BOE-Nro792-1raQuin-Agosto-2009.pdf>. Pág. 183.

⁷² <http://www.clarin.com/suplementos/zona/2009/05/10/z-01915038.htm>

⁷³ <http://www.24con.com/conurbano/nota/34903-Se-instalan-24-c%C3%A1maras-de-seguridad-nuevas/>

El Programa Integral de Protección Ciudadana para San Vicente incluye 16 cámaras de seguridad que permitirán la implementación de un Sistema de Video de Seguridad, por \$649.600; y 4 GPS para desarrollar un Sistema de Monitoreo Satelital de Patrulleros, por \$14.400.

La empresa que presta el servicio es **CAMARAS OVERNET** (En la página web de “CAMARAS OVERNET” se informa que en la Municipalidad de San Vicente se instalaron más de 20 cámaras de control urbano y una sala de monitoreo).⁷⁴

TIGRE

Pioneros en la instalación de cámaras. Contrataron, mediante la UTN, a **GLOBAL VIEW** (Mario Montoto).⁷⁵

TRES DE FEBRERO

Recibió 9.5 millones de pesos. Se realizaron críticas hacia la Intendencia porque, hasta enero, no había ejecutado las partidas asignadas.⁷⁶

En la sesión del 23/04/2009 se trata el Expte. D.E. 7686/09, Anteproyecto de ordenanza para implementación del Programa Integral de Seguridad Ciudadana.

Los concejales Rossi y Urrutia se oponen al tratamiento sobre tablas del proyecto ya que no tuvieron tiempo de estudiar el convenio.

El convenio se celebró con fecha 7 de abril de 2009 y fue por un monto de \$9.448.350.-

En el mensaje del Intendente en ocasión de la apertura de las sesiones ordinarias del HCD se expresó que se encuentran en los tramos finales de la contratación del sistema de video vigilancia.

En el mes de noviembre de 2009, las concejales Rossi y Rodríguez presentaron un proyecto de comunicación con relación al convenio de cooperación para la implementación del Programa Integral de Protección Ciudadana.

En esta iniciativa las ediles solicitan que se informe sobre los plazos para implementar el sistema, las obras previstas y el estado del proyecto, entre otras cuestiones.

⁷⁴ <http://www.camarasovernet.com/clientes.html>

⁷⁵ <http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0353/articulo.php?art=13667&ed=0353>

⁷⁶

<http://www.google.com.ar/search?hl=es&source=hp&q=tres+de+febrero+camaras+de+seguridad&meta=&aq=f&oq=>

VICENTE LOPEZ

El presupuesto para el Municipio sería de \$40.000.000.-⁷⁷

Licitación Pública N° 33 para la adquisición, instalación y servicio de mantenimiento de un Sistema de Monitoreo Urbano, destinado a la protección de las personas y bienes en el espacio público.

Presupuesto oficial: \$2.200.000.-

Apertura de sobres: 21/09/2009.⁷⁸

ZARATE

Luego de que transcurriera un año desde la apertura de los sobres de la licitación pública, finalmente a fines de diciembre el intendente Osvaldo Cáffaro firmó el decreto que preadjudica a la empresa **TIS** la compra e instalación de un sistema integrado de videocámaras de seguridad, además de la capacitación del personal que oficiara de operador. Cinco fueron los oferentes, y TIS resultó ser la que presentó el menor costo por 1.200.000 pesos.⁷⁹

LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tal como ha sido explicitado, la celebración de los contratos concernientes a las cámaras de seguridad encierra gran número de dudas. En algunos casos, los procesos licitatorios, que deben ser la regla en las contrataciones efectuadas por el Estado, son evadidos o realizados con vastas irregularidades.

Tampoco hemos encontrado constancias del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo precedentemente expuesto presentamos ante la Honorable Cámara de Diputados a la que pertenecemos un proyecto de solicitud de informes⁸⁰ requiriendo al Poder Ejecutivo información sobre los siguientes puntos:

⁷⁷ http://www.zonanortediario.com.ar/despachos.asp?cod_des=8081&ID_Seccion=147

⁷⁸ http://www.mvl.gov.ar/cyl_archivos/a_2009/3521-5815.09%20-.pdf

⁷⁹ <http://www.diariolavozdezarate.com.ar/2010/01/en-marzo-podrian-comenzar-a-funcionar-las-camaras-de-seguridad-de-la-dpu/>

⁸⁰ ETCHECOIN MORO, Maricel y otros. Proyecto de Solicitud de Informes, Exp. D-2583/09-10. Estado Parlamentario: 16/02/2009.

I. Informe con que Municipalidades el Ministerio de Seguridad de la Provincia ha suscripto convenios de colaboración institucional. Respecto a esos convenios detalle:

a) Monto del aporte no reintegrable asignado a la Municipalidad por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

b) Fecha de la suscripción.

c) Fecha del otorgamiento de los fondos asignados.

d) Etapa en que se encuentra la implementación del Programa.

II. En todos los casos informe las acciones adoptadas por el Ministerio de Seguridad de la Provincia para colaborar “en la ejecución, desarrollo, supervisión y control del Programa a fin de lograr una implementación homogénea, coordinada, eficaz y eficiente del mismo”.

III. Informe qué condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirirse estableció el Ministerio de Seguridad y que acuerdos celebró respecto a la distribución de los fondos a cada uno de los componentes del Programa Integral.

IV. En ejercicio de las funciones de control, a las que se obligó el Ministerio de Seguridad de la Provincia por medio de la suscripción de los convenios, especifique:

a) Procedimientos llevados a cabo por las Municipalidades a fin de contratar a las empresas adjudicatarias.

b) En caso de haberse realizado licitaciones:

1. Fechas de los llamados a licitación.

2. Número de orden asignado a las ofertas.

3. Oferentes participantes de las mismas.

4. Montos de las ofertas.

5. Observaciones formuladas.

c) Remita copia de la documentación que permita individualizar a las empresas contratadas. En especial, en la que conste la sucesiva información:

1. Personas Físicas: Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y C.U.I.T./C.U.I.L.

2. Personas Jurídicas: Nombre de las personas que la integran, razón social, domicilio legal, copia del contrato de constitución, datos de la inscripción registral, nómina de representantes legales, especificando fecha de comienzo y finalización de los mandatos.

d) Informe si dichas empresas se encuentran inscriptas en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección de Servicios al

Usuario y Acceso a la Información. En caso afirmativo, remita antecedentes de su inscripción en tal carácter.

V. *Informe qué Municipalidades ya han efectuado la correspondiente rendición de cuentas y en qué casos el Ministerio de Seguridad de la Provincia les ha otorgado certificación. Remita los expedientes en que obren los antecedentes en virtud de los cuales se otorgó la aludida certificación.*

VI. *Especifique cuántos informes ha realizado el Ministerio de Seguridad a fin que la Jefatura de Gabinete de Ministros otorgué el 50 % del aporte faltante a las Municipalidades. Remita dichos informes.*

VII. *Remita toda otra información que considere pertinente a los efectos del objeto de la presente solicitud de informes.*

Pese a que en el mes de febrero de 2009 el proyecto fue aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, aún no hemos obtenido ninguna respuesta.

SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA

A principios de abril del corriente año el Gobernador Scioli y el Ministro de Justicia de la Nación, Julio Alak, anunciaron la puesta en marcha de la segunda etapa del Programa Integral de Protección Ciudadana.

“Alak informó al respecto que en la primera etapa se transfirió a los municipios \$185 millones que permitieron la compra de casi 300 nuevos patrulleros y 861 teléfonos celulares; y la adquisición e instalación de unas **700 cámaras de seguridad** en más de 40 distritos, y 647 localizadores satelitales (GPS) en las patrullas policiales y municipales.”- el resaltado nos pertenece.⁸¹

A los fines de la implementación, suscribieron una addenda al convenio celebrado en el mes de abril del año 2009.⁸²

EL MEGA MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD: LA FALTA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

⁸¹ <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=515021>

⁸² <http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=9104>

Luego que el Gobernador Scioli presentó formalmente a Ricardo Casal como el responsable del anunciado “Mega” Ministerio de Seguridad y Justicia, Casal realizó algunas declaraciones con relación a la temática de las cámaras de seguridad que venimos siguiendo y que nos preocupa.

En tal sentido, manifestó que se estaría firmando una resolución “ampliando el financiamiento para cámaras en todos los municipios”⁸³.

Ante ello nos preguntamos ¿De dónde saldrán los fondos para ampliar el financiamiento? ¿Los \$203.000.000 que la Nación anunció para la implementación del sistema de cámaras en el marco Programa Integral de Protección Ciudadana lanzado el año pasado por la Presidenta de la Nación, ya fueron recibidos por los municipios? ¿Qué paso con ese dinero?

¿42 MUNICIPIOS CON EL PLAN DE MONITOREO EN VIGENCIA?

El 18 de junio de 2010 desde el Gobierno Provincial encabezado por Daniel Scioli, en ocasión de la inauguración de un Centro de Monitoreo en el Municipio de Malvinas Argentinas, se manifestó que son 42 los municipios que utilizan el sistema de cámaras de seguridad en la lucha contra el delito.

El propio Gobernador expresó que “El Estado tiene que llegar no solamente con más policías, con motos, mejorando el espacio público, invirtiendo en educación, sino este avance que estamos dando en 42 municipios con un trabajo también integrado con el gobierno nacional”.⁸⁴

Los datos recabados, obrantes en el presente informe, indican que los Municipios que cuentan con el sistema de cámaras de seguridad son una cantidad significativamente menor a 42.

El pedido de informes aprobado por esta Honorable Cámara sigue sin respuesta ¿A qué se debe ello?

Como venimos denunciando, pese a los auspicios anuncios, no nos consta que el Ministerio de Seguridad y Justicia haya cumplido con su obligación de supervisar, controlar y coordinar la implementación del mencionado Programa.

⁸³ <http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=9859>

⁸⁴ <http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=10426>